

Sucellos Dos Hermanas, S.L.  
(Sociedad Unipersonal)

Cuentas Anuales abreviadas  
del ejercicio anual terminado el 31  
de diciembre de 2021



Balance de situación abreviado

	Notas	31/12/2021	31/12/2020
<b>ACTIVO</b>			
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>867.670</b>	<b>981.845</b>
Inmovilizado Intangible	5	(1.989)	(1.474)
Inmovilizado Material	6	869.659	983.319
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>2.960.329</b>	<b>1.920.921</b>
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		552.350	678.080
Inversiones en empresas grupo y asociadas a corto plazo	7	1.420.000	1.143.489
Inversiones financieras a corto plazo	7	3.488	3.488
Periodificaciones a corto plazo	7	2.792	2.038
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7	981.699	93.826
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>3.827.999</b>	<b>2.902.766</b>

	Notas	31/12/2021	31/12/2020
<b>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>			
<b>PATRIMONIO NETO</b>		<b>2.067.030</b>	<b>1.746.019</b>
Fondos propios	9	2.067.030	1.746.019
Capital		661.667	661.667
Reservas		1.034.606	805.193
Legal y estatutarias		132.333	132.333
Otras reservas		902.273	672.860
Resultados de ejercicios anteriores		-	-
Resultado del ejercicio	3	370.757	279.159
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		<b>1.760.969</b>	<b>1.156.747</b>
Deudas a corto plazo		78.721	375.736
Deudas empresas grupo y asociadas a corto plazo	8	167.559	136.898
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	8	1.514.689	644.113
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		<b>3.827.999</b>	<b>2.902.766</b>

✈

Cuenta de resultados abreviada

	Notas	31/12/2021	31/12/2020
Importe neto de la cifra de negocios		6.362.549	3.585.089
Aprovisionamientos	11	(4.856.489)	(2.144.018)
Otros ingresos de explotación			
Gastos de personal	11	(275.866)	(251.227)
Otros gastos de explotación		(611.833)	(704.037)
Amortización del inmovilizado	5 y 6	(161.696)	(153.768)
Otros resultados		(120)	51.788
<b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>480.504</b>	<b>383.827</b>
Ingresos financieros			42
Gastos financieros		(6.918)	(9.010)
Variación de valor razonable en instrumentos financieros		-	-
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>		<b>(6.918)</b>	<b>(8.968)</b>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>473.586</b>	<b>374.859</b>
Impuestos sobre beneficios		(102.829)	(95.701)
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>3</b>	<b>370.757</b>	<b>279.158</b>

X

## **Sucellos Dos Hermanas, S.L. (Sociedad Unipersonal)**

Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

### **1. Actividad de la Empresa**

La Sociedad Sucellos Dos Hermanas, S.L.U., fue constituida el 8 de enero de 2015 por un periodo de tiempo indefinido en España. Su domicilio se encuentra en la calle Frederic Mompou nº 5, Sant Just Desvern (Barcelona).

La constitución de Sucellos Dos Hermanas, S.L.U., surge de la adjudicación de las Unidades Productivas del antiguo Grupo Neoelectra, que, con fecha 8 de septiembre de 2014, declaró el concurso voluntario de acreedores de varias de sus compañías ante la imposibilidad de hacer frente a los cambios regulatorios en el mercado español de la energía surgidos en los años 2013 y 2014.

Posteriormente, se presentaron los planes de liquidación de las sociedades concursadas que constituían el Grupo Neoelectra en los que se previó la adjudicación de las unidades productivas a la mejor de las ofertas presentadas que, conforme al informe elaborado por la administración concursal y corroborado por el auto de adjudicación del Juzgado de lo Mercantil nº 4 de Barcelona, de fecha 19 de Diciembre de 2014, era la propuesta por la sociedad SANDTON CAPITAL PARTNERS, L.P.

Con fecha 30 de Noviembre de 2014, Sandton Capital Partners, L.P. presentó la oferta formal para la adquisición de las referidas unidades productivas, mejorada mediante otra oferta, de fecha 16 de Diciembre de 2014, en las que se dejó constancia expresa de lo siguiente:

- La Sociedad Sucellos Inversiones, S.L. sería la empresa a través de la cual se materializaría la adquisición de las unidades productivas en el caso de que Sandton Capital Partners, L.P. resultase adjudicataria de las mismas.
- Las diferentes sociedades concursadas aportarían activos y pasivos constitutivos de las distintas ramas de actividad, esto es, las unidades productivas, a una sociedad de nueva creación, íntegramente participada de forma conjunta por todas ellas, de manera que lo que sería finalmente objeto de transmisión a Sucellos Inversiones, S.L., serían las participaciones de la referida sociedad de nueva creación.

Con fecha 19 de diciembre de 2014, el Juzgado Mercantil número 4 de Barcelona adjudicó a Sandton Capital Partners, L.P. las 19 Unidades Productivas que constituían parte del antiguo Grupo Neoelectra, asumiendo, por ende, los mencionados activos y pasivos que integraban las Unidades Productivas en cuestión.

Posteriormente, con fecha 13 de marzo de 2015, las sociedades concursadas del Grupo Neoelectra procedieron a la aportación de las citadas unidades productivas a favor de la sociedad de nueva creación, SC Hidroenergía Ibérica, S.L, acogiéndose al régimen previsto en el Título VII Capítulo VII de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades. En unidad de acto, las citadas sociedades concursadas transmiten sus participaciones en SC Hidroenergía Ibérica, S.L a favor de Sucellos Inversiones, S.L., en ejecución del auto judicial con fecha de 19 de diciembre de 2014.

En la misma fecha de 13 de marzo de 2015, SC Hidroenergía Ibérica, S.L. adquirió las sociedades previamente constituidas por la Sociedad Dominante, Sucellos Inversiones, S.L., aportando posteriormente las ramas de actividad originarias. Finalmente, a fin de conseguir la estructura actual, se procedió a realizar un canje de valores a favor de tres subholdings adjudicando a cada una de ellas una línea de negocio. Ambas operaciones también fueron acogidas al régimen previsto en el Título VII Capítulo VII de de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades.

La Sociedad se encuentra acogida al RD 413/2014 de 6 de junio, por el que se regula la actividad de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos. El esquema de retribución para estas instalaciones se basa en una retribución específica adicional a la retribución por venta de la energía en el mercado y está compuesta por un término de unidad de potencia instalada que cubra, cuando proceda, los costes de inversión que no puedan ser recuperados por el mercado, así como un término a la operación que cubra, en su caso, la diferencia entre los costes de explotación y el precio de mercado.

Este régimen retributivo se basa en una rentabilidad razonable a las inversiones, que se define en base al tipo de interés del bono del Estado a diez años más un diferencial de 300 puntos básicos.

Su objeto social consiste:

- La construcción, compraventa, administración, desarrollo, tenencia, arrendamiento, mantenimiento y explotación de instalaciones de generación y cogeneración de electricidad.  
La promoción, adquisición, gestión y enajenación, por cualquier título, de instalaciones de generación y de cogeneración de electricidad.
- La representación para la compra y venta de todo tipo de maquinaria industrial relacionada con las actividades anteriores.
- La compraventa y suministro de energía eléctrica y térmica.
- La promoción, gestión y desarrollo de todo tipo de operaciones inmobiliarias y urbanísticas, mediante la adquisición, planificación, ordenación, urbanización y parcelación de toda clase de terrenos inmuebles; la realización de toda clase de obras de urbanización y de construcción, directamente o por cuenta de terceros, y la enajenación y explotación, incluso en arrendamiento, de fincas, edificios, viviendas y locales e inmuebles en general, cualquiera que sea su destino, resultante de la actividad.
- Tratamiento, reducción y eliminación de residuos.



La actividad efectiva de la Sociedad es la explotación de una planta de cogeneración emplazada en Dos Hermanas (Sevilla), anexa a las instalaciones del Grupo Migasa, a quien suministra energía térmica (vapor).

La Sociedad está integrada en el Grupo Neoelectra, cuya sociedad dominante es Grupo Empresarial Neoelectra, S.A. con domicilio social en Madrid, la cual formula Cuentas Anuales Consolidadas desde el 31 de diciembre de 2018.

La Junta General de Grupo Empresarial Neoelectra, S.A. formalizó con fecha 22 de octubre de 2018 la compra-venta del 100% de acciones de la sociedad SC Hidroenergía Ibérica, S.L.U. a la sociedad Sucellos Inversiones S.L.

## **2. Bases de presentación de las Cuentas Anuales Abreviadas**

### **Principios contables no obligatorios aplicados**

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, el Administrador Único ha formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

### **Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre**

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por el Administrador Único de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos.
- La vida útil de los activos materiales e inmateriales.
- El cálculo de provisiones.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021 es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

## Efectos de la pandemia COVID-19 en la actividad de la Sociedad

El 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud elevó la situación de emergencia de salud pública ocasionada por el brote del coronavirus (COVID-19) a pandemia internacional. La evolución de los hechos, a escala nacional e internacional, ha supuesto una crisis sanitaria sin precedentes que ha impactado en el entorno macroeconómico y en la evolución de los negocios. Durante el ejercicio 2020 se han adoptado una serie de medidas para hacer frente al impacto económico y social que ha generado esta situación, que entre otros aspectos han supuesto restricciones a la movilidad de las personas. En particular, el Gobierno de España procedió, entre otras medidas, a la declaración del estado de alarma mediante la publicación del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, que fue levantado el 1 de julio de 2020, y a la aprobación de una serie de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, mediante, entre otros, el Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo. Mediante el Real Decreto 956/2020, de 3 de noviembre, el estado de alarma fue prorrogado hasta 9 de mayo de 2021.

### **Agrupación de partidas**

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

### **Comparación de la información**

De acuerdo con la legislación mercantil, el Administrador Único presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del Balance Abreviado y de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Abreviada, además de las cifras del ejercicio 2020 las correspondientes al ejercicio anterior. La aplicación del Real Decreto 602/2017, de 2 de diciembre, no ha comportado cambios en la valoración o presentación de las partidas que comprenden los distintos estados de las cuentas anuales de la Sociedad.

### **Transición a las nuevas normas contables**

A partir del 1 de enero del ejercicio 2021 resultan de aplicación principalmente los nuevos criterios de clasificación y valoración de los instrumentos financieros y en el reconocimiento de ingresos previstos en el Real Decreto 1/2021, por el que se modifican el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre; el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas, aprobado por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre; las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas, aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre; y las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre.

La Sociedad ha aplicado la nueva normativa con fecha de primera aplicación el 1 de enero de 2021 y la nueva normativa no ha tenido impacto alguno en las cuentas anuales adjuntas.

### **Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas**

La información contenida en estas cuentas anuales es responsabilidad del Administrador Único de la Sociedad. En las presentes cuentas anuales se han utilizado estimaciones realizadas para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en las mismas, y que, básicamente estas estimaciones se refieren a la evaluación de las pérdidas por deterioro de determinados activos, a la vida útil de los activos no corrientes y a la probabilidad de ocurrencia de provisiones.

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de las cuentas anuales, es posible que acontecimientos que pudieran tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en próximos ejercicios. En tal caso, ello se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias.

En la preparación de las Cuentas Anuales adjuntas se han utilizado estimaciones por parte del Administrador Único de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (nota 4).
- La vida útil de los activos materiales e intangibles (nota 4).
- El cálculo de provisiones (nota 4).

### **3. Aplicación del Resultado**

El Administrador Único de la Sociedad propondrá al Socio Único la distribución del resultado del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021 según el siguiente detalle (en euros):

	Ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021
A Reservas Voluntarias	370.757
Total	370.757

#### **4. Normas de Registro y Valoración**

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021 y 2020, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

##### **Inmovilizado intangible**

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

##### **Aplicaciones informáticas**

La Sociedad registra en esta cuenta los costes incurridos en la adquisición y desarrollo de programas de ordenador, incluidos los costes de desarrollo de las páginas web. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza aplicando el método lineal durante un periodo de 4 años.

##### **Deterioro de valor de activos intangibles y materiales**

Siempre que existan indicios de pérdida de valor, la Sociedad procede a estimar mediante el denominado "Test de deterioro" la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros.

El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso.

La Sociedad no ha detectado indicios de posibles pérdidas de valor de sus activos.

##### **Inmovilizado material**

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, y posteriormente se minorará por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera, conforme al criterio mencionado en la Nota 4.1.

A

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

La Sociedad amortiza el inmovilizado material siguiendo el método lineal, aplicando porcentajes de amortización anual calculados a razón de un 10% y 12% anual.

En la determinación del importe del inmovilizado material debe considerarse los costes relacionados con las grandes reparaciones.

La Sociedad separa el coste del elemento sujeto a la gran reparación, del coste del resto de elementos generales (no sujetos a la gran reparación). En la fecha de adquisición, la empresa estima el importe de los costes necesarios para llevar a cabo la gran reparación. Estos costes se amortizan como un componente diferencial del coste del activo durante el periodo que media hasta la próxima gran reparación, momento en que se trata contablemente como una sustitución, dándose de baja cualquier importe pendiente de amortizar y se reconoce el importe satisfecho por la gran reparación, que a su vez se amortiza de forma sistemática hasta la siguiente revisión. Si el coste de la gran reparación no hubiese sido especificado en la adquisición o construcción, a efectos de su identificación, podrá utilizarse el precio actual de mercado de una reparación similar.

## **Arrendamientos**

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

### **Arrendamiento operativo**

Los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

## **Instrumentos financieros**

### **Activos financieros**

Los activos financieros que posee la Sociedad se clasifican en la siguiente categoría:



Préstamos y partidas a cobrar: activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o los que no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.

### **Valoración inicial**

Los activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

### **Valoración posterior**

Los préstamos y partidas a cobrar se valoran por su coste amortizado.

Al menos al cierre del ejercicio la Sociedad realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, el registro de este deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias. En particular, y respecto a las correcciones valorativas a las deudas comerciales y otras cuentas a cobrar el criterio utilizado por la Sociedad para calcular las correspondientes correcciones valorativas se basa en un análisis individualizado de los clientes y en la antigüedad de la deuda.

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

### **Pasivos financieros**

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Sociedad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o también aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

### **Instrumentos de patrimonio**

Un instrumento de patrimonio representa una participación residual en el Patrimonio de la Sociedad, una vez deducidos todos sus pasivos.



Los instrumentos de capital emitidos por la Sociedad se registran en el patrimonio neto por el importe recibido, neto de los gastos de emisión.

### **Existencias**

Las existencias se valoran a su precio de adquisición, coste de producción o valor neto realizable, el menor. Los descuentos comerciales, las rebajas obtenidas, otras partidas similares y los intereses incorporados al nominal de los débitos se deducen en la determinación del precio de adquisición.

En la asignación de valor a sus inventarios la Sociedad utiliza el método del coste medio ponderado.

La Sociedad efectúa las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición.

El valor neto realizado representa la estimación del precio de venta menos todos los costes que serán incurridos en el proceso de comercialización, venta y distribución.

### **Transacciones en moneda extranjera**

La moneda funcional utilizada por la Sociedad es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten aplicando el tipo de cambio en la fecha del balance de situación. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se producen.

### **Clasificación de los activos y pasivos entre corriente y no corrientes**

Los activos y pasivos se presentan en el balance clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando están vinculados al ciclo normal de explotación de la Sociedad y se esperan vender, consumir, realizar o liquidar en el transcurso del mismo que con carácter general no excederá de un año. Los demás activos y pasivos se clasificarán como no corrientes.

### **Impuesto sobre beneficios**

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

A

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquéllas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios, así como las asociadas a inversiones en empresas dependientes, asociadas y negocios conjuntos en las que la Sociedad puede controlar el momento de la reversión y es probable que no reviertan en un futuro previsible.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

El Grupo al que pertenecía la Sociedad está sujeto al régimen especial de consolidación fiscal desde el 1 de enero de 2017. No obstante, al cierre de 31 de diciembre de 2018 tributó en régimen individual. Sin embargo, al cierre de 31 de diciembre de 2019 sí tributó en régimen consolidado.

7

## **Ingresos y gastos**

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

El reconocimiento de los ingresos por ventas se produce en el momento en que se han transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del bien vendido, no manteniendo la gestión corriente sobre dicho bien, ni reteniendo el control efectivo sobre el mismo.

En cuanto a los ingresos por prestación de servicios, éstos se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo. En cualquier caso, los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

## **Provisiones y contingencias**

El Administrador Único de la Sociedad en la formulación de las cuentas anuales diferencia entre:

- a) Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.
- b) Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

A

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario.

Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

### **Indemnizaciones por despido**

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión y se crea una expectativa válida frente a terceros sobre el despido. En las cuentas anuales adjuntas no se ha registrado provisión alguna por este concepto, ya que no están previstas situaciones de esta naturaleza.

### **Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental**

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Sociedad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

La actividad de la Sociedad, por su naturaleza no tiene un impacto medioambiental significativo.

### **Transacciones con vinculadas**

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que el Administrador Único de la Sociedad considera que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.



## **5. Inmovilizado Inmaterial**

El detalle y movimiento del inmovilizado inmaterial lo largo del ejercicio 2021 es el siguiente, en euros:

	31/12/2020	Baja	31/12/2021
Coste:			
Derechos emisiones gases efecto invernadero	-	-	-
Anticipos para inmovilizaciones intangibles	39	-	39
	39	-	39
Amortización Acumulada:			
Amort. Acum. Inmovilizado intangible	(1.513)	(515)	(2.028)
	(1.513)	(515)	(2.028)
Inmovilizado Inmaterial, Neto	(1.474)	(515)	(1.989)

El detalle y movimiento del inmovilizado inmaterial lo largo del ejercicio 2020 es el siguiente, en euros:

	31/12/2019	Baja	31/12/2020
Coste:			
Derechos emisiones gases efecto invernadero	-	-	-
Anticipos para inmovilizaciones intangibles	39	-	39
	39	-	39
Amortización Acumulada:			
Amort. Acum. Inmovilizado intangible	(998)	(515)	(1.513)
	(998)	(515)	(1.513)
Inmovilizado Inmaterial, Neto	(959)	(515)	(1.474)

X

## **6. Inmovilizado Material**

El detalle y movimiento del inmovilizado material a lo largo del ejercicio 2021 es el siguiente, en euros:

	31/12/2020	Altas	31/12/2021
Coste:			
Instalaciones técnicas y maquinaria	583.629	1.081.316	1.664.945
Anticipos e inmovilizado en curso	1.033.795	(1.033.795)	-
	1.617.424	47.521	1.664.945
Amortización Acumulada:			
Instalaciones técnicas y maquinaria	(634.105)	(161.181)	(795.286)
	(634.105)	(161.181)	(795.286)
Inmovilizado Material, Neto	983.319	(113.660)	869.659

El detalle y movimiento del inmovilizado material a lo largo del ejercicio 2020 es el siguiente, en euros:

	31/12/2019	Altas	31/12/2020
Coste:			
Instalaciones técnicas y maquinaria	488.158	95.471	583.629
Anticipos e inmovilizado en curso	1.033.795	-	1.033.795
	1.521.953	95.471	1.617.424
Amortización Acumulada:			
Instalaciones técnicas y maquinaria	(480.852)	(153.253)	(634.105)
	(480.852)	(153.253)	(634.105)
Inmovilizado Material, Neto	1.041.101	(153.253)	983.319

Dentro del epígrafe de instalaciones técnicas y maquinaria se encuentran registrados los motores que posee la Sociedad. Algunos de dichos motores están sujetos a grandes reparaciones de forma periódica, mientras que en el resto de motores y turbinas, el coste de la gran reparación está garantizado con el contrato de mantenimiento (Nota 4). La Sociedad ha diferenciado el importe del bien sujeto a la gran reparación del importe del bien general. El importe de la gran reparación ha sido estimado en función de la próxima gran reparación, basada en un presupuesto preparado por un tercero independiente.

4

La parte de la maquinaria sujeta a la gran reparación se amortiza en el periodo que media hasta la siguiente gran reparación, mientras que el resto del bien general se amortiza en función de la vida útil esperada de la maquinaria.

El epígrafe “Inmovilizado en curso” corresponde básicamente a anticipos a proveedores de inmovilizado en concepto de pago de grandes reparaciones de 30.000 horas y de 60.000 horas de los motores de cogeneración.

### **Elementos Totalmente Amortizados y en Uso**

Existen elementos totalmente amortizados a 31 de diciembre de 2021 y al 2020.

### **Otra Información**

A 31 de diciembre de 2021 y 2020, todo el inmovilizado está afecto a la explotación, debidamente asegurado y no está sujeto a ningún tipo de gravamen ni garantía.

## **7. Activos Financieros**

El detalle de activos financieros a corto plazo, correspondiente al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es el siguiente, en euros:

	Créditos y Otros	
	31/12/2021	31/12/2020
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	981.699	93.826
Préstamos y partidas a cobrar	1.900.121	1.748.585
<b>Total</b>	<b>2.881.820</b>	<b>1.842.411</b>

### **Préstamos y Partidas a Cobrar**

La composición de este epígrafe a 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente, en euros:

	Corto Plazo	
	31/12/2021	31/12/2020
Créditos por operaciones comerciales:		
Cientes terceros	473.840	599.570
<b>Total créditos por operaciones comerciales</b>	<b>473.840</b>	<b>599.570</b>
Créditos por operaciones no comerciales:		
Créditos a Empresas del Grupo	1.420.000	1.143.489
Otros Activos Financieros	6.280	5.526
<b>Total créditos por operaciones no comerciales</b>	<b>1.426.281</b>	<b>1.149.015</b>
<b>Total</b>	<b>1.900.121</b>	<b>1.748.585</b>

## **8. Pasivos Financieros**

El detalle de pasivos financieros a corto y largo plazo, correspondiente al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es el siguiente, en euros:

	31/12/2021		31/12/2020	
	Largo Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo
Por operaciones comerciales:				
Proveedores	-	1.489.928	-	406.667
Proveedores, empresas del grupo				
	-	-2.061	-	1.455
Acreedores varios	-	27.452	-	58.674
Total saldos por operaciones comerciales	-	1.514.689	-	466.796
Por operaciones no comerciales:				
Confirming	-	-	-	203.358
Factoring	-	(148)	-	23.157
Deuda asumida en la adquisición				
	-	71.749	-	95.708
Proveedores de Inmovilizado	-	7.747	-	53.513
Deudas con Empresas del Grupo	-	167.559	-	136.898
Personal	-	6.256	-	6.544
Total saldos por operaciones no comerciales	-	253.163	-	519.178
Total Débitos y partidas a pagar	-	1.769.148	-	985.974

### **Póliza multiproducto de Financiación Comercial**

A 31 de diciembre, la Sociedad también tiene una póliza de financiación comercial con un límite total que asciende a 3.000.000 euros (concedida en el ejercicio 2018). El saldo de la póliza al cierre del ejercicio es de 0,00 euros.

### **Vencimientos de Pasivos Financieros**

La totalidad de los pasivos financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020 vence en el corto plazo.

### **Deuda Asumida en la Adquisición**

El saldo de este epígrafe corresponde al importe pendiente de pago a 31 de diciembre de 2021 acordado con los acreedores del antiguo propietario (véase Nota 1) por parte de la Sociedad, y será pagado a los mismos en base a los acuerdos firmados con dichos acreedores. Dicho importe original fue asumido por la Sociedad como parte del proceso de compra.



## **9. Patrimonio Neto y Fondos Propios**

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, el capital social está representado por 661.667 participaciones sociales de 1 euro de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. Estas participaciones gozan de iguales derechos políticos y económicos.

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, el 100% del capital social de la Sociedad pertenecía a la sociedad Sucellos Energía, S.L.U.

### **Reservas**

#### **Reserva Legal**

La Reserva Legal es restringida en cuanto a su uso, el cual se halla determinado por diversas disposiciones legales. De conformidad con la Ley de Sociedades de Capital, están obligadas a dotarla las sociedades mercantiles que, bajo dicha forma jurídica, obtengan beneficios, con un 10% de los mismos, hasta que el fondo de reserva constituido alcance la quinta parte del capital social suscrito. Los destinos de la reserva legal son la compensación de pérdidas o la ampliación de capital por la parte que exceda del 10% del capital ya aumentado, así como su distribución a los Accionistas en caso de liquidación. A 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Reserva Legal está dotada en su totalidad.

## **10. Administraciones Públicas y Situación Fiscal**

### **Saldos corrientes con las Administraciones Públicas**

La composición de los saldos corrientes con las Administraciones Públicas al cierre del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021 es la siguiente, en euros:

	Saldos deudores 31/12/2021	Saldos acreedores 31/12/2021	Saldos deudores 31/12/2020	Saldos acreedores 31/12/2020
Hacienda Pública por Otros Impuestos	-	20.691	-	156.305
Hacienda Pública por IRPF	-	7.840	-	8.442
Hacienda Pública por IS	78.509	-	78.509	-
Organismos de la Seguridad Social acreedores	-	4.338	-	6.027
<b>Total</b>	<b>78.509</b>	<b>32.869</b>	<b>78.509</b>	<b>170.773</b>

### Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no han sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o ha transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. En consecuencia, con motivo de eventuales inspecciones, podrían surgir pasivos adicionales a los registrados por la Sociedad. No obstante, la Dirección del Grupo considera que dichos pasivos, en caso de producirse, no serían significativos sobre las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

A 31 de diciembre de 2021, la Sociedad tiene abiertos a inspección fiscal todos los impuestos a los que está sujeta desde el ejercicio 2018 hasta el ejercicio 2021.

## 11. Ingresos y Gastos

### Aprovisionamientos

El saldo de las cuentas “Consumo de mercaderías” y “Consumo de materias primas y otras materias consumibles” del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021 y 2020 presenta la siguiente composición, en euros:

	Ejercicio terminado el 31/12/2021	Ejercicio terminado el 31/12/2020
Compras de materia prima	4.856.490	2.144.018
Total	4.856.490	2.144.018

La totalidad de las compras de materia prima se realiza dentro del territorio nacional.

### Cargas sociales

El saldo de la cuenta “Cargas sociales” del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021 presenta la siguiente composición:

	2021	2020
Cargas sociales:		
Seguridad Social	69.666	61.871
Total	69.666	61.871

## **12. Operaciones y saldos con Partes Vinculadas**

### **Operaciones con vinculadas**

Las operaciones más significativas efectuadas con partes vinculadas en el ejercicio 2021 y 2020 se detallan a continuación:

Sociedad	2021	Servicios Prestados	2020	Servicios Prestados
	Servicios Recibidos		Servicios Recibidos	
Otras sociedades del grupo	130.320	-	177.602	-
Sociedad dominante	30.694	-	25.931	-

### **Saldos con vinculadas**

El detalle de los saldos mantenidos con partes vinculadas a 31 de diciembre de 2021 se indica a continuación, en euros:

A cobrar:

	Sociedad Dominante	Otras Empresas Vinculadas	Total
Créditos a empresas del Grupo	-	1.320.000	1.320.000
Total	-	1.320.000	1.320.000

A pagar:

	Sociedad Dominante	Otras Empresas Vinculadas	Total
Proveedores, empresas del Grupo	-	-	-
Deudas con Empresas del Grupo	-	154.781	154.781
Total	-	154.781	154.781

### **Saldos con vinculadas**

El detalle de los saldos mantenidos con partes vinculadas a 31 de diciembre de 2020 se indica a continuación, en euros:

A cobrar:

	Sociedad Dominante	Otras Empresas Vinculadas	Total
Créditos a empresas del Grupo	-	1.143.489	1.143.489
Total	-	1.143.489	1.143.489



A pagar:

	Sociedad Dominante	Otras Empresas Vinculadas	Total
Proveedores, empresas del Grupo	-	1.247	1.247
Deudas con Empresas del Grupo	-	117.540	117.540
Total	-	118.787	118.787

### **Retribuciones al Consejo al Administrador Único a la alta dirección**

Durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2021 y el 31 de diciembre de 2020, no existen retribuciones al Administrador Único. El Administrador Único es una sociedad representada por una persona física varón.

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, no existen créditos ni anticipos mantenidos con el Administrador Único.

A 31 de diciembre de 2021 y de 2020, no existen compromisos por complementos a pensiones, avales o garantías concedidos a favor del Administrador Único.

En aplicación de lo establecido en el artículo 229 ter. de la vigente Ley de Sociedades de Capital, se informa que el Administrador Único de la Sociedad no posee participaciones en otras sociedades con el mismo, análogo o complementario objeto social aparte de las sociedades que constan como sociedades del Grupo Sucellos Inversiones en las Cuentas Anuales Consolidadas presentadas al Registro Mercantil.

Asimismo, y de acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, mencionada anteriormente, se informa que el Administrador Único no ha realizado ninguna actividad, por cuenta propia o ajena, con la Sociedad que pueda considerarse ajena al tráfico ordinario que no se haya realizado en condiciones normales de mercado.

Tal y como se menciona en la nota 1, la Sociedad pertenece al Grupo Neoelectra.

### **13. Información sobre Medio Ambiente**

Por su propia concepción, y por la naturaleza de los combustibles gaseosos utilizados en su actividad, la planta de cogeneración constituye una instalación respetuosa con el medio ambiente, disponiendo adicionalmente del equipamiento necesario para minimizar el impacto de su proceso productivo en el mismo.

Al cierre del ejercicio, existe un importe de 2.743.-€ en concepto de gastos medioambientales.

A

#### **14. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera “Deber de Información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio**

El periodo de pagos pactado por la empresa con sus proveedores es inferior al de 60 días establecido en la Ley 15/2010.

A partir de la entrada en vigor de la Ley, no se han realizado pagos a proveedores que excedan los límites legales de aplazamiento, ni existen saldos pendientes de pago al cierre del ejercicio que acumulen un aplazamiento superior al legal de pago.

#### **15. Otra Información**

##### **Personal**

El número medio de personas empleadas durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021 y 2020, detallado por categorías y sexo, es el siguiente:

Categorías	31/12/2021		31/12/2020	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Personal técnico y mandos intermedios	8	-	7	-
Total	8	-	7	-

A

## **16. Hechos Posteriores**

No se han producido acontecimientos significativos desde el 31 de diciembre de 2021 hasta la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales que, afectando a las mismas, no se hubiera incluido en ellas, o cuyo conocimiento pudiera resultar útil a un usuario de las mismas.

Barcelona, 31 de marzo de 2022  
El Administrador Único



---

Grupo Empresarial Neoelectra, S.A.  
Representada por  
D. Antonio Juan Cortés Ruiz